



## **BASES DE REMATE DIFUSIÓN DEL REMATE**

El remate fue anunciado mediante avisos en diarios tradicionales cumpliendo con lo establecido en la ley 18.118 e indicando si es presencial u online más hora y fecha de subasta.

### **ESTADO DE LAS ESPECIES**

Todos los artículos se rematarán en el estado que se encuentran a la vista, que es conocido de los postores o interesados SIN DERECHO A RECLAMO POSTERIOR, GARANTIA TECNICA, DEVOLUCION Y/O CAMBIO, O SOLICITUD DE COMPENSACION ECONOMICA ALGUNA, en virtud que se dispuso de tiempo para su exhibición y revisión de documentos.

### **EXHIBICIÓN**

La exhibición general será en forma virtual y presencial el día 16 de octubre de 2024.

### **GARANTÍAS**

Garantía obligatoria de \$300.000.- para la participación en la subasta, esta garantía será recepcionada en la cuenta corriente del Martillero HASTA LAS 21.00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR AL REMATE, TODA GARANTÍA REALIZADA POSTERIORMENTE A LA FECHA Y HORA NO SERÁ CONSIDERADA.

BANCO	ITAU
Cuenta Corriente	208615352
A NOMBRE DE	RODRIGO DRAGO URRUTIA
RUT	13.301.421-7
CORREO	garantiasdrago@gmail.com
ASUNTO	PAGO GARANTÍA REMATE S.S.O.

ES DE SUMA IMPORTANCIA ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A GARANTIASDRAGO@GMAIL.COM DETALLANDO EN EL ASUNTO DEL CORREO ELECTRÓNICO, REMATE AL CUAL PARTICIPA CON FECHA Y HORA, NOMBRE, RUT, COPIA DE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y DATOS BANCARIOS PARA DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA EN CASO DE NO ADJUDICACIÓN DE NINGÚN LOTE.

SE RESPONDERÁ A ESTE MISMO CORREO LA CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN Y SE ENVIARÁ EL LINK EN CASO DE SUBASTAS VIRTUALES PARA INCORPORARSE A LA SALA DEL REMATE EL CUAL ESTARÁ DISPONIBLE MEDIA HORA ANTES DE LA SUBASTA.

### **DESARROLLO DEL REMATE**

El Martillero Público, al momento de subastar lo hará lote a lote indicando sus características y tipo de bien. La participación en el remate se contempla en las siguientes modalidades

ONLINE (VIRTUAL): Todos los interesados deberán tener descargada en sus dispositivos la aplicación ZOOM, las personas deberán inscribirse con su nombre real (Nombre y Apellido) ZOOM, ESTE ESTA DISPONIBLE TANTO PARA SISTEMAS ANDROID, IOS Y WINDOWS y puede ser descargada a través de nuestra página [www.drago.cl](http://www.drago.cl).

### **COMISIÓN DE MARTILLO Y OTROS**

Todo adjudicatario deberá pagar adicionalmente al monto de adjudicación de la especie rematada, un porcentaje (20%) por concepto de comisión de martillo y gastos de administración \$25.000.- por lote subastado, el cual será anunciado al comienzo de la subasta. Vencido el plazo de pago y en el caso que el adjudicatario no haya cancelado la diferencia adeudada por el lote adjudicado, éste perderá la garantía.

## **PAGO DE LAS ESPECIES ADJUDICADAS**

El pago del o los lotes adjudicados se realizará concluido el remate y solo hasta 24 horas de concluido el Remate, Como medio de pago, sólo se recibirá depósito bancario y transferencia electrónica. El Plazo de pago y cualquier extensión de este plazo y solo por razones operativas (tope transferencia de fondos o similares) debe ser autorizada por el martillero, en acuerdo con el mandante, sin que esta autorización modifique en nada los costos asociados al no cumplimiento del plazo de retiro, todo adjudicatario que no cumpliera con dichos plazos, perderá la garantía pagada, quedando ésta a favor del martillero.

## **FACTURACIÓN**

La factura se emitirá en forma electrónica y se realizará posterior del pago de las especies adjudicadas y solo en forma virtual estas serán enviadas por correo electrónico al adjudicatario luego de realizado el pago total. (Las solicitudes de montos a pagar serán por teléfono o correo electrónico)

## **RETIRO DE LAS ESPECIES**

El Plazo para de retiro de los lotes será los días 12 al 14 de junio de 2024 y se podrá retirar los lotes adjudicados entre las 09:00 y 16:00 horas en las DEPENDENCIAS DONDE SE ENCUENTREN LOS BIENES; PARA EL RETIRO SE DEBERÁ ACOMPAÑAR ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE FACTURA EMITIDA POR LA CASA DE MARTILLO.

**POR CADA DÍA DE ATRASO DE CADA LOTE NO RETIRADO PAGARA UNA MULTA DE \$100.000.- DIARIOS.**

## **DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS**

La devolución de garantía a los adjudicatarios de la subasta será devuelta una vez del retiro total de los lotes adquiridos por lo cual es de suma importancia llevar a cabalidad los plazos indicados en el retiro de bienes.

La devolución de garantías a las personas que no se adjudiquen lotes en la subasta será a partir del sexto día hábil de concluida la subasta, por lo cual es de suma importancia llevar a cabalidad lo indicado en el punto de las garantías.

Las garantías serán devueltas a la persona que realizo el depósito y a la misma cuenta de origen de donde se realizó la transferencia de la garantía y no otra persona o cuenta distinta. En caso de suspensión del remate las garantías serán devueltas a partir del cuarto día hábil de la fecha de subasta

## **DERECHOS DEL MARTILLERO**

En todo Remate que se anuncie y que efectivamente realice el Martillero Público, se reserva el derecho de incluir o retirar Lotes sin expresión de causa, sin que ello signifique indemnización alguna para eventuales participantes al Remate. Podrá eventualmente suspender el Remate si existiesen razones de fuerza mayor, imprevistos de cualquier tipo o falta de garantías, lo que será avisado a través de los medios que estén disponibles para tales efectos.

**COSTOS ASOCIADOS A LA SUBASTA**

COMISIÓN DE MARTILLO	20%
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$25.000.-
	<b>VALORES MAS IVA</b>

**COSTOS ADICIONALES EN LOTES DE VEHICULOS**

TRANSFERENCIA	\$270.000.-
GRUA	\$75.000.-

**VALORES MAS IVA**

FORMULARIO 23, VALOR AVALUO FISCAL O VALOR DE COMPRA (SE PAGA EL VALOR MAS ALTO)

**LA PERSONA QUE PARTICIPE EN LA SUBASTA, AUTOMÁTICAMENTE ACEPTA COMPLETAMENTE LAS BASES DEL REMATE Y SE OBLIGA A DAR CUMPLIMIENTO A ELLAS.**